

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL JUEVES 20 DE JULIO DE 1826.

SAN ELIAS, PROFETA Y FUNDADOR, SANTA LIBERATA y Sta. Margarita, virgen.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia del Carmen.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el sol á las 4 h. y 51', y se oculta á las 7 h. y 9'

Afecciones meteorológicas de antes de ayer.

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 la mañana.	29, 9, 60.	76 0.	NO	Despejado
A las 12 del dia....	29, 9, 60.	80 0.	Id.	Idem.
A las 6 de la tarde.	29, 9, 30.	78 9.	Id.	Idem.

Mareas en esta bahia.

1.^a Altamar á las 2 h. 42' mad. 2.^a Altamar á las 3 h. 3' tard.
1.^a Bajamar á las 8 h. 52' mañ. 2.^a Bajamar á las 9 h. 11' noch

LOS HOMBRES Y LAS MUGERES.

Concluye el artículo de ayer.

Las doncellas de cualidad iban desde la edad de seis años á la de doce á las escuelas públicas, y en ellas aprendían entre otras gentilezas, á reñir á puñadas y á esgrimir espadas de madera, y así solían volver por la noche á sus casas con la cabeza partida y dos ó tres dientes ménos. Además aprendían á montar á caballo, á tirar flechas, á manejar la honda y se alistaban en cuerpos en donde acababan de perfeccionarse en los ejercicios militares. Las cicatrices en la cara, un ojo de ménos ó la boca despoblada de resultas de peleas era la mejor recomendación de una doncella.

Las mugeres gastaban las horas de recreo en tirar la barra, en amansar algún leoncito ó cosa semejante. La compasion, los suspiros y los sentimientos de ternura eran considerados sino como delitos, á lo menos como debilidades. En las batallas eran feroces, y solian teñirse la cara con la sangre de sus enemigos. El lavarse era un crimen y si alguna lo hacia quedaba privada de poder obtener cargo de republica, de manera que el Senado se componia de viejas asquerosisimas.

Este estado se acabó por una gran revolucion. Estando las mugeres en guerra con un Rey vecino perdieron una batalla que se tuvo por decisiva: unos dicen que por haber abortado la generala en jefe la noche que precedió á la batalla; otros aseguran que esta catastrophe resultó de que las generalas de division padecian de convulsiones: como quiera que sea tuvieron que apelar á sus aliados los hombres, y estos las socorrieron con tan feliz resultado, que varias veces quedaron victoriosas, pero como para sugetar al Principe agresor fueron necesarias varias campañas, tuvieron los hombres y las mugeres tiempo y oportunidad para tratarse y conocerse, con lo cual se hallaron tan bien que acabada la guerra no se trató ya de separacion.

Durante las primeras campañas los dos ejercitos campaban separados, pero habiendose familiarizado poco á poco uno con otro, no hubo luego mas que un campo y un ejercito que con el tiempo se fué haciendo culto y civilizado. Los hombres se apresuraban á regalar á sus aliadas, y adornaban sus tiendas cuando debian recibirlas en ellas. Grababan sus nombres en tablas y cuando las hablaban gastaban un lenguaje tan afectuoso que se podian componer elegias y sonetos. Tales fueron en este pueblo salvaje los primeros ensayos de la Arquitectura, de la Pintura y de la Poesia. Despues de una victoria saltaban juntos en señal de alegria, daban golpes en los broqueles con las espadas y este ruido y aquellos saltos fueron el origen del baile y de la música.

Como los hombres en semejantes fiestas ofendian á las mugeres con las uñas, se conformaron en cortarselas, y viendo la cara lisa y suave de aquellas, se determinaron á rasparse la barba. Las mugeres por su parte empezaron á indagar los medios de agradar á los hombres y creyeron conseguirlo con lavarse y engalanarse: en una palabra pronto se acostumbraron los hombres á mirar con ternura á las mugeres, y estas á sonreirse, y así ellos se hicieron expresivos y ellas suaves y agradables.

De esta manera civilizados los dos pueblos por el trato reciproco, triunfaron por fin del comun enemigo, y se con-

cluyó felizmente la guerra. Conociendo los dos pueblos las ventajas de su reunion, acordaron formar una sola nacion, que vino á ser la mas floreciente y culta del mundo.

Aquí dió fin el estudiante á su historia; y dirigiendose á Doña Compungida y al caballero gangoso, prosiguió diciendo: ¿No les parece á vnds. que serian bonitos dos pueblos como los que acabo de citar? El deseo de agradar es en los dos sexos un instinto precioso que los dirige á perfeccionarse mutuamente. Así se ve que el hombre que desprecia á las mugeres es por lo comun un salvaje grosero, de que pocas ventajas podrá sacar la sociedad; como tambien la muger que hace alarde de aborrecer á los hombres, ó es una hipocrita que trata de engañar al mundo, ó es una fiera incapaz de sentimientos de humanidad. Pero bien entendido que como todo tiene sus limites, el trato de hombres y mugeres debe ser en términos que no ofenda la virtud, pues de lo contrario se tropieza en otro escollo tan malo y perjudicial como el primero.

CONSULADO=Aviso al Comercio.

El Exmo. Sr. Comandante general del Departamento de Marina con fecha 17 del corriente, comunica á este Real Consulado de Comercio lo siguiente.= Con fecha de 9 del actual me dice el Sr. Director General de la Real Armada lo que copio.=
Exmo. Sr.= El Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Marina en oficio de 7 del que rige me transcribe la Real orden siguiente.=
Exmo. Sr.= El Sr. Secretario del Despacho de Estado en oficio de 30 del mes último me dice lo que sigue.=
Al Consul de S. M. en Gibraltar comunica el Vice Consul en Oran lo siguiente.= Tengo la honra de comunicar á V. S. que el Consul General de S. M. Cristianisima en Argel, me ruega con fecha de 29 de Mayo de este año, informe á V. S. que los buques de guerra argelinos han apresado el 28 del proximo pasado un pequeño buque español de vela latina, de cerca de treinta toneladas de porte, que salió de Mahon y se dirigia á Valencia, llevando á su bordo quesos, vino y 1.800 pfs. en metalico. Además de las tres goletas argelinas que en la actualidad están cruzando en las costas de España, ha mandado la Regencia que se armen cinco ó seis buques mas igualmente destinados á cruzar contra el comercio español. El caballero Deva me ruega ponga en conocimiento de V. S. estos acaecimientos para que los haga notorios al publico y dé noticias de ellos al Ministerio de Madrid.=
Luego que el Consul de Gibraltar recibió esta comunicacion que es de fecha de 9 del que rige, la participó á los capitanes españoles que se hallan en aquella plaza: y yo lo traslado á V. E. de Real orden para los efectos

oportunos en el Ministerio de su cargo. = Comunicolo á V. E. para que lo haga saber á quien corresponda de la comprension de ese Departamento. = Lo que traslado á V. SS. para conocimiento de ese Real Consulado. = Y por disposicion del propio Consulado se hace notorio para la debida inteligencia del Comercio. Cádiz 19 de Julio de 1826. = P. A. del S. = Feliciano Antonio Puyade, oficial primero.

D. José Manuel de Arjona, Intendente en comision del Ejército de Andalucía &c. &c. &c.

En Edictos de tres de Junio último se anunció la subasta de los tegidos de las Reales Fábricas de Guadalajara, existentes en los Almacenes de esta Ciudad, manifestando se habia señalado para el remate las doce de este dia, y no habiéndose presentado quien haga postura al todo ó parte de dichos tegidos, he dispuesto entre otras cosas continúe abierta la subasta por ahora, y se anuncie al Público, á fin de que los que quieran puedan acudir á hacer proposicion por la presente Escriban a mayor de esta Intendencia, donde se halla de manifiesto el espediente y factura de los tegidos, para que los licitadores puedan instruirse. Sevilla cuatro de Julio de mil ochocientos veinte y seis. = José Manuel de Arjona. = Por mandado de Su Ilma. = Juan Miguel Sanchez.

En virtud de provideneia del Sr. Intendente Subdelegado principal de Rentas de la Provincia, se publica por treinta dias la subhasta á censo redimible por 812.713 rs. vn. valor íntegro de su tasacion, de la casa situada en esta ciudad calle de la Muralla esquina á la de la Mistelería números 7 y 8, propia de la Real Hacienda y en que estuvo establecida la Fábrica de Aguardientes; señalándose para el remate la hora de las once del dia 12 de Agosto próximo en el despacho de su Señoría. Cádiz 13 de Julio de 1826. = Cayetano Araujo.

AVISOS.

En la calle de la Carne, núm 185, se venden pieles para camas chicas y grandes con equidad.

TEATRO PRINCIPAL. — *Elisa y Claudio ó el amor protegido por la amistad* (ópera italiana, semi-seria en dos actos, música del maestro Mercadante.) = A las 8.

CON REAL PERMISO:

En la imprenta Gaditana, calle de la Verónica.